La República de Colombia

y en su nombre la

Fundación Educativa Claretiana - FEC

Colegio San Antonio María Claret

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución No. 4143.0.21.2734 de Mayo 2 de 2013

confiere a

Víctor Manuel Giraldo Yela

el presente

Certificado de Estudios de Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita plenamente para ingresar a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral.

COLEGIO CLARET

Domingo A. Mateo
Rector

RECTOR

Olivia Sánchez C.
Secretaria

SECRETARIA

Expedido en Santiago de Cali, el 04 de Julio de 2015.
Decreto 1860 de Agosto de 1994. Art. 11 del M.E.N.